



Ficha de datos de seguridad del 7/3/2023, Revisión 2

La presente ficha ha sido revisada en todas sus secciones en conformidad al Reglamento 2020/878.

## SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificación del producto

Identificación del preparado:

Nombre comercial: LIMPIADOR DE CHICLE

Código comercial: 1500 0055

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Tipo de producto y uso: Enfriador congelacion

Usos desaconsejados: Cualquier uso no especificado en este apartado o en el

apartado 7.3

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor:

COFAN LA MANCHA S.A.

Avenida de la Industria, 9 – 13610 Campo de Criptana – Ciudad Real

Telfno: +34 926 56 39 28

www.cofan.es

Persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad:

cofan@cofansa.com

1.4 Teléfono de emergencia

Instituto Nacional de Toxicología

Horario: disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

91 562 04 20

## SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Criterios Reglamentación CE 1272/2008 (Clasificación, Etiquetado y Empacado):

Peligro, Aerosols 1, Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

Efectos físico-químicos nocivos para la salud humana y para el medio ambiente:

Ningún otro riesgo

2.2. Elementos de la etiqueta

Pictogramas de peligro:



Peligro Indicaciones de peligro:



## 1500 0055 LIMPIADOR DE CHICLE 400 ML

H222, H229 Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

#### Consejos de prudencia:

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P211 No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.

P251 No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

P410+P412 Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122°F.

## Disposiciones especiales:

Ninguna.

Disposiciones especiales de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento REACH y sus posteriores modificaciones:

Ninguna.

#### 2.3. Otros peligros

Ninguna sustancia PBT, mPmB o perturbador endocrino presente en concentración >=0.1% Otros riesgos:

Ningún otro riesgo

#### SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

N.A.

#### 3.2. Mezclas

Componentes peligrosos según el Reglamento CLP y su correspondiente clasificación:

Cantida d	Nombre	Número de identif.		Clasificación
>= 50% - < 55%	Propano	Número Index: CAS: EC: Nr. Reg.:	601-003-00-5 74-98-6 200-827-9 01-21194869 44-21-XXXX	② 2.2/1 Flam. Gas 1 H220 ② 2.5 Press. Gas H280
>= 25% - < 30%	Butano	Número Index: CAS: EC: Nr. Reg.:	601-004-00-0 106-97-8 203-448-7 01-21194746 91-32-XXXX	② 2.2/1 Flam. Gas 1 H220 ② 2.5 Press. Gas H280
>= 10% - < 12.5%	e isobutano	Número Index: CAS: EC: Nr. Reg.:	601-004-00-0 75-28-5 200-857-2 01-21194853 95-27-XXXX	2.2/1 Flam. Gas 1 H220 2.5 Press. Gas H280



## 1500 0055 LIMPIADOR DE CHICLE 400 ML

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de contacto con la piel:

Lavar abundantemente con agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos:

En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.

En caso de ingestión:

NO inducir el vómito.

En caso de inhalación:

Llevar al accidentado al aire libre y mantenerlo en reposo y abrigado.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ninguno

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento:

Ninguno

#### SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

CO2 o extintor de polvo.

Medios de extinción que no se deben utilizar por motivos de seguridad:

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No inhalar los gases producidos por la explosión y por la combustión.

La combustión produce humo pesado.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar equipos respiratorios apropiados.

Recoger por separado el agua contaminada utilizada para extinguir el incendio. No descargarla en la red de alcantarillado.

Si es posible, desde el punto de vista de la seguridad, retirar de inmediato del área los contenedores no dañados.

#### SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Usar los dispositivos de protección individual.

Quitar toda fuente de encendido.

Llevar las personas a un lugar seguro.

Consultar las medidas de protección expuestas en los puntos 7 y 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que el producto penetre en el suelo/subsuelo. Evitar que penetre en aguas superficiales o en el alcantarillado.

Conservar el agua de lavado contaminada y eliminarla.

En caso de fuga de gas o penetración en cursos de agua, suelo o sistema de alcantarillado, informar a las autoridades responsables.

Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Lavar con abundante agua.

6.4. Referencia a otras secciones

Véanse también los apartados 8 y 13.



### SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto con la piel y los ojos, la inhalación de vapores y vahos.

No utilizar contenedores vacíos que no hayan sido previamente limpiados.

Antes de realizar las operaciones de transferencia, asegurarse de que en los contenedores no haya materiales residuos incompatibles.

Remitirse también al apartado 8 para los dispositivos de protección recomendados.

La indumentaria contaminada debe ser sustituida antes de acceder a las áreas de almuerzo. No comer ni beber durante el trabajo.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Debe almacenarse a temperaturas inferiores a 20 °C. Manténgase alejado de llamas libres y fuentes de calor. Evite la exposición directa al sol.

Manténgase alejado de llamas libres, chispas y fuentes de calor. Evite la exposición directa al sol.

Mantener alejado de comidas, bebidas y piensos.

Materias incompatibles:

Ninguna en particular.

Indicaciones para los locales:

Frescos y adecuadamente aireados.

7.3. Usos específicos finales

Ningún uso particular

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Propano - CAS: 74-98-6

ACGIH - Notas: (D, EX) - Asphyxia

Butano - CAS: 106-97-8

ACGIH - STEL: 1000 ppm - Notas: (EX) - CNS impair

e isobutano - CAS: 75-28-5

ACGIH - STEL: 1000 ppm - Notas: (EX) - CNS impair

Valores límites de exposición DNEL

N.A.

Valores límites de exposición PNEC

N.A.

8.2. Controles de la exposición

Protección de los ojos:

No requerido para el uso normal. En cualquier caso operar según las buenas prácticas de trabajo,

Protección de la piel:

No se requiere ninguna precaución especial para el uso normal.

Protección de las manos:

No requerido para el uso normal.

Protección respiratoria:

No necesaria para el uso normal.

Riesgos térmicos:

Ninguno

Controles de la exposición ambiental:

Ninguno



Controles técnicos apropiados: Ninguno

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedad	Valor
Aspecto y color:	Liquido
	transparente incolor
Olor:	Sin olor
Umbral de olor:	N.A.
pH:	N.A.
Punto de	N.A.
fusión/congelamiento:	
Punto de ebullición inicial e	N.A.
intervalo de ebullición:	
Punto de ignición (flash	< 0 °C
point, fp):	
Velocidad de evaporación:	N.A.
Inflamabilidad	N.A.
sólidos/gases:	
Límite superior/inferior de	N.A.
inflamabilidad o explosión:	
Presión de vapor:	N.A.
Densidad de los vapores:	N.A.
Densidad relativa:	0,55 gr/ml
Hidrosolubilidad:	Partial
Solubilidad en aceite:	Total
Coeficiente de reparto	N.A.
(n-octanol/agua):	
Temperatura de	N.A.
autoencendido:	
Temperatura de	N.A.
descomposición:	
Viscosidad:	N.A.
Propiedades explosivas:	N.A.
Propiedades comburentes:	N.A.

## 9.2. Otros datos

Propiedad	Valor
Miscibilidad:	N.A.
Liposolubilidad:	N.A.
Conductibilidad:	N.A.
Propiedades	N.A.
características de los	
grupos de sustancias	



## 1500 0055 LIMPIADOR DE CHICLE 400 ML

#### SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Estable en condiciones normales

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Puede inflamarse en contacto con ácidos minerales oxidantes.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Estable en condiciones normales.

10.5. Materiales incompatibles

Evitar el contacto con materiales oxidantes. El producto podría inflamarse.

 Productos de descomposición peligrosos Ninguno.

#### SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 Información toxicológica del producto:

N.A.

La información toxicológica de las sustancias principales halladas en el producto:

N.A.

Si no se especifica de otra forma, los datos requeridos por el Reglamento (UE)2020/878 que se indican abajo deben considerarse N.A.:

- a) toxicidad aguda;
- b) corrosión o irritación cutáneas;
- c) lesiones o irritación ocular graves;
- d) sensibilización respiratoria o cutánea;
- e) mutagenicidad en células germinales;
- f) carcinogenicidad;
- g) toxicidad para la reproducción;
- h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) exposición única;
- i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) exposición repetida;
- j) peligro de aspiración.
- 11.2. Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina:

Ningún perturbador endocrino presente en concentración >= 0.1%

#### SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

Utilícese con técnicas de trabajo adecuadas, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente.

N.A

12.2. Persistencia y degradabilidad

Ninguno

N.A.

12.3. Potencial de bioacumulación

N.A.

12.4. Movilidad en el suelo

N.A.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sustancias vPvB: Ninguna. - Sustancias PBT: Ninguna.



#### 1500 0055 LIMPIADOR DE CHICLE 400 ML

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Ningún perturbador endocrino presente en concentración >= 0.1%

12.7. Otros efectos adversos

Ninguno

#### SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recuperar si es posible. Enviar a centros de eliminación autorizados o a incineración en condiciones controladas. Operar conforme con las disposiciones locales y nacionales vigentes.

#### SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU

ADR-Número ONU: 1950 IATA- Número ONU: 1950 IMDG- Número ONU: 1950

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR-Nombre expedición: Aerosol IATA- Nombre tecnico: Aerosol IMDG- Nombre tecnico: Aerosol

Limited Quantity: max 1000ml Total gross mass of Package not exceed 30 kg LQ2

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR-Clase: 2

ADR-Etiqueta: UN 1950 Aerosols – Limited quantity

IATA- Clase: 2 IATA- Etiqueta: 2.1 IMDG- Clase: 2

IMDG- Etiqueta: UN 1950 Aerosols – Limited quantity

14.4. Grupo de embalaje

ADR-Grupo embalaje: n.a.

14.5. Peligros para el medio ambiente
Contaminante marino no

14.6. Precauciones particulares para los usuarios IMDG- Nombre tecnico: Aerosol

Limited Quantity: max 1000ml Total gross mass of Package not exceed 30 kg LQ2

IMDG-EMS: F-D IMDG-MFAG: S-U

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

#### SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Dir. 98/24/CE (Riesgos relacionados con los agentes quí?micos durante el trabajo)

Dir. 2000/39/CE (Valores límite de exposición profesional)

Reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH) Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)

Reglamento (CE) n. 790/2009 (ATP 1 CLP) y (UE) n. 758/2013

Reglamento (UE) n. 2020/878



#### 1500 0055 LIMPIADOR DE CHICLE 400 ML

Reglamento (UE) n. 286/2011 (ATP 2 CLP)

Reglamento (UE) n. 618/2012 (ATP 3 CLP)

Reglamento (UE) n. 487/2013 (ATP 4 CLP)

Reglamento (UE) n. 944/2013 (ATP 5 CLP)

Reglamento (UE) n. 605/2014 (ATP 6 CLP)

Reglamento (UE) n. 2015/1221 (ATP 7 CLP)

Reglamento (UE) n. 2016/918 (ATP 8 CLP)

Reglamento (UE) n. 2016/1179 (ATP 9 CLP)

Reglamento (UE) n. 2017/776 (ATP 10 CLP)

Reglamento (UE) n. 2018/669 (ATP 11 CLP)

Reglamento (UE) n. 2018/1480 (ATP 13 CLP)

Reglamento (UE) n. 2019/521 (ATP 12 CLP)

Reglamento (UE) n. 2020/217 (ATP 14 CLP)

Reglamento (UE) n. 2020/1182 (ATP 15 CLP)

Reglamento (UE) n. 2021/643 (ATP 16 CLP)

Reglamento (UE) n. 2021/849 (ATP 17 CLP)

Restricciones relacionadas con el producto o las sustancias contenidas, de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) y las modificaciones posteriores:

Restricciones relacionadas con el producto:

Restricción 3

Restricción 40

Restricciones relacionadas con las sustancias contenidas:

Ninguna restricción.

Cuando sean aplicables, hágase referencia a las siguientes normativas:

Directiva 2012/18/EU (Seveso III)

Reglamento (CE) no 648/2004 (detergentes).

Dir. 2004/42/CE (directiva COV)

Disposiciones sobre la directiva EU 2012/18 (Seveso III):

Categoría Seveso III de acuerdo con el anexo 1, parte 1

el producto pertenece a la categoría: P3a

#### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química para la mezcla

#### **SECCIÓN 16. Otra información**

Texto de las frases utilizadas en el parágrafo 3:

H220 Gas extremadamente inflamable.

H280 Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.

Clase y categoría de	Código	Descripción	
peligro			
Flam. Gas 1	2.2/1	Gases inflamables, Categoría 1	
Aerosols 1	2.3/1	Aerosoles, Categoría 1	
Press. Gas	2.5	Gases a presión	

La presente ficha ha sido revisada en todas sus secciones en conformidad al Reglamento 2020/878.

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:



Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008	Procedimento de clasificación
Aerosols 1, H222, H229	Conforme a datos obtenidos de los
	ensayos

Este documento ha sido preparado por una persona competente que ha recibido un entrenamiento adecuado

Principales fuentes bibliográficas:

ECDIN: Environmental Chemicals Data and Information Network, Centro Común de Investigación, Comisión de las Comunidades Europeas

SAX's DANGEROUS PROPERTIES OF INDUSTRIAL MATERIALS, 8<sup>a</sup> ed., Van Nostrand Reinold

La información aquí detallada se basa en nuestros conocimientos hasta la fecha señalada arriba. Se refiere exclusivamente al producto indicado y no constituye garantía de cualidades particulares. El usuario debe asegurarse de la idoneidad y exactitud de dicha información en relación al uso específico que debe hacer del producto.

Esta ficha anula y sustituye toda edición precedente.

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías

peligrosas por carretera.

CAS: Chemical Abstracts Service (de la American Chemical Society).

CLP: Clasificación, etiquetado, embalaje.

DNEL: Nivel sin efecto derivado.

EINECS: Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas.

ETA: Estimación de la toxicidad aguda

ETAmix: Estimación de Toxicidad Aguda (Mezclas)

GefStoffVO: Ordenanza sobre sustancias peligrosas, Alemania.

GHS: Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de

productos químicos.

IATA: Asociación de Transporte Aéreo Internacional.

IATA-DGR: Normas aplicadas a las mercancías peligrosas por la "Asociación de

Transporte Aéreo Internacional" (IATA).

ICAO: Organización de la Aviación Civil Internacional.

ICAO-TI: Instrucciones Técnicas de la "Organización de la Aviación Civil

Internacional" (OACI).

IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas. INCI: Nomenclatura internacional de ingredientes cosméticos.

KSt: Coeficiente de explosión.

LC50: Concentración letal para el 50% de la población expuesta.

LD50: Dosis letal para el 50% de la población expuesta.

PNEC: Concentración prevista sin efecto.

RID: Normas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas

por ferrocarril.

STEL: Nivel de exposición de corta duración.

STOT: Toxicidad específica en determinados órganos.

TLV: Valor límite del umbral.

TWA: Promedio ponderado en el tiempo

WGK: Clase de peligro para las aguas (Alemania).